Quienes pueden ser voluntarios de la Asociación:

Todas aquella personas físicas, mayores de edad o menos emancipados con plena capacidad de obrar y que no estén impedidas por ninguna condición legal para el ejercicio de la misma, que estén interesadas en los fines de la Asociación y que formen parte del colectivo del voluntariado de Protección Civil o emergencias, y acrediten un mínimo de experiencia, podrán solicitar su incorporación como Voluntario.

Asimismo, aquellas personas jurídicas cuyo órgano competente acuerde de manera expresa, de acuerdo con sus propios estatutos o reglamentos, podrán, también, solicitar formar parte de la Asociación como Voluntarias

Igualmente, aquellas personas físicas o jurídicas que, sin estar integradas en la Asociación, hayan destacado por su decidida colaboración y apoyo a la misma para el cumplimiento de sus fines podrán ser nombradas Voluntarias de Honor.

Contacta con nosotros

Atención al Voluntariado:
contacto@asvogra.com

Asesoría técnica-jurídica:
oficinatecnica@asvogra.com
Secretaría de la Asociación: (lunes y miércoles de 18 a 20 h.)

Relaciones institucionales y externas:
direccion@asvogra.com
Presidencia de la Asociación: (de 18:30 a 21 h.)

Avenida Federico García Lorca
18014 .- Granada.

www.asvogra.org

ASOCIACIÓN DEL VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS GRANADA 2000

Asvogra
Asociación del Voluntariado de Protección Civil y Emergencias Granada 2000

Unidos por iguales diferencias

Asvogra

Asociación del Voluntariado de Protección Civil y Emergencias Granada 2000

La Asociación del Voluntariado de Protección Civil y Emergencias Granada 2000, ASVOGRA, nace el 29 de febrero de 2000, como resultado de una serie de inquietudes de un grupo de personas vinculadas a la Protección Civil, que, después de bastantes años de experiencia en este campo, pretendieron dar un paso importante en un ámbito hasta ese momento algo desatendido por las distintas instituciones: el Voluntariado de Protección Civil.

Después de contrastar y analizar la idiosincrasia de este Voluntariado, su problemática, sus carencias y motivaciones en cuanto elemento fundamental de una organización estructurada de emergencias, se observa que las diferentes pautas de decisiones que las distintas organizaciones toman respecto a él se van repitiendo en el tiempo, entidad por entidad, sin que se esas decisiones tengan como eje transversal una verdadera "política" del voluntariado y su consideración en la justa medida dentro de la estructura organizativa.

Las circunstancias de la prestación de la actividad voluntaria es común a casi todas las entidades de voluntariado de Protección Civil, y, sin embargo, las características definitorias de este colectivo sin sustancialmente diferentes a casi el resto del voluntariado social, no existiendo hasta aquella fecha una entidad que represente a este voluntariado como tal, de manera individual, salvando la atomización de las colectividades en las que se integran.

Entre los fines de ASVOGRA destacan:

- La aspiración de canalizar intercambio de experiencias, trabajos, conocimientos y, especialmente problemas, a fin de estudiar resoluciones conjuntas.
- El fomento de los valores que inspiran la Protección Civil y la ayuda en situaciones de emergencia.
- La elaboración de programas y campañas de divulgación y sensibilización que fomenten la educación en valores solidarios y altruistas;
- Propiciar la colaboración entre municipios en actuaciones de acción voluntaria.

Igualmente, y con especial referencia al colectivo voluntario, destaca:

- El desarrollo de planes formativos y de homologación curricular.
- La asistencia y asesoramiento técnico-jurídico.
- La representación del colectivo ante instancias públicas y privadas.
- La intermediación en la consecución de incentivos para el voluntariado

Actividades realizadas más representativas:

- Congresos.
- Jornadas.
- Programas divulgación.
- Homologaciones cursos.
- Empresas conveniadas.